N° 106240 www.elpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

Miércoles
Arequipa,
27 de mayo de 2020

S/ 1.00

Interesados en retirar el 25% de su AFP tienen plazo hasta el 16 de julio

● **300 MIL** afiliados en Arequipa.

Los afiliados al sistema privado de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que tengan la intención de solicitar el 25% de sus aportes, tienen hasta el próximo 16 de julio para realizar los trámites correspondientes.

El abogado laboralista José María Pacori, así lo explicó, tras señalar que así lo dispone la Resolución SBS 1352-2020 por la que se aprueba el "Procedimiento Operativo para el retiro extraordinario facultativo de fondos en el Sistema Privado de Pensiones", la cual entró en vigencia el último 18 de mayo de 2020.

"A partir del 18 de mayo, se establece un plazo máximo de 60 días calendarios para solicitar el retiro, es decir, esto finaliza el jueves 16 de julio, contando sábados, domingos, feriados y días no laborables", manifestó el especialista.

DESEMBOLSOS

Con relación al tema de los desembolsos, afirmó que la primera entrega se realiza dentro de los 10 días calendarios siguientes de presentada la solicitud (no necesariamente el día 10 puede ser antes). Por ejemplo, Si una persona presentara su solicitud el 16 de julio de 2020, la primera entrega se realizará hasta el 26 de julio de 2020.

"La segunda entrega se hará dentro de los 30 días calendario, computados a partir del primer desembolso, esto es, que se incluye el día el día del primer desembolso. Por ejemplo, si usted recibió el primer desembolso el 26 de julio de 2020, el segundo desembolso lo puede recibir hasta el 24 de agosto de 2020", detalló.

Acotó finalmente que el mínimo de dinero que se puede disponer es 4 mil 300 soles en cuyo caso se retirará el 100% en la primera armada; mientras que el monto máximo será de 12 mil 900 soles, cantidad que estará sujeta al pago en dos armadas.

Cabe señalar que en la región Arequipa, al 31 de marzo de 2020, se tenía registrado 322 mil 509 aportantes activos al Sistema Privado de Pensiones (SPP), quienes tendrían la posibilidad de acceder a parte de sus fondos.

La solicitud de retiro se presentará en el siguiente periodo		**Primer desembolso se realizará dentro de los 10 días siguientes de presentada la solicitud (por ejemplo, Presenté la solicitud el 16/07/2020)**		**Segundo desembolso se realizará dentro de los 30 días computados a partir del primer desembolso (por ejemplo, el primer desembolso se dio el 26/07/2020**	
Desde	*Hasta*	*Desde*	*Hasta*	*Desde*	*Hasta*
18/05/2020	*16/07/2020*	*17/07/2020*	*26/07/2020*	*26/07/2020*	*24/08/2020*